PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

N7897

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

EM0829414

12/2018

Registradores DE ESPAÑA

CERTIFICACIÓN REGISTRAL

Certificación Registral expedida por:

JAIME SANSA TORRES

Registrador de MERCANTIL DE GIRONA

RIU FRESER, 76
17003 - GIRONA
Teléfono: 972200312
Fax: 972220077
Correo electrónico: girona@registromercantil.org

NOTARIA DE D. JOSÉ MARÍA MATEU GARCÍA - GIRONA

Certificación de vigencia y cargos
correspondiente a la solicitud formulada por:

ROSER CONSTRUCCIONES METALICAS SA

con DNI/NIF: A17028721

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **3/18/M27ZP42N1**

(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta certificación)

Su referencia: **29032019**

Registradores
DE ESPAÑA

CERTIFICACIÓN REGISTRAL

EL REGISTRADOR MERCANTIL DE GIRONA Y SU PROVINCIA QUE SUSCRIBE, tras examinar los Libros del Archivo y la base de datos informatizada existente en este Registro Mercantil, de GIRONA, con referencia a la Sociedad Solicitada en la instancia presentada bajo el asiento 1144 del Diario 18;

CERTIFICA:

Que los datos relativos a esta Sociedad, que continúa vigente en este Registro, con personalidad Jurídica son los siguientes:

DENOMINACIÓN: ROSER CONSTRUCCIONES METALICAS SOCIEDAD ANONIMA
NIF: A17028721
Órgano de Administración: Administrador único

Últimos datos de inscripción en el Registro Mercantil :
Hoja GI-1584 Tomo 88 Folio 206 Inscripción 43

ADMINISTRADORES Y CARGOS

Nombre:	LIEN INICIATIVES EMPRESARIALS I NEGOCIS SL
NIF:	B17632464
Cargo:	Administrador único
Fecha Nombramiento:	06/07/2015
Duración:	06/07/2020
Representante:	LLUCIA CASELLAS PUIG con NIF 77903118W
Inscripción:	37
Fecha Inscripción:	28/08/2015
Fecha Escritura:	29/07/2015
Fecha Presentación:	27/08/2015
Notario/Certificante:	JOSÉ MARÍA MATEU GARCÍA
Residencia:	GIRONA - GIRONA
Número de Protocolo:	2015/2473

Código Identificador: 1170100027401230

APODERADOS

Nombre:	ANTONIO VARGAS ALONSO
NIF:	37775456A
Cargo:	Apoderado
Fecha Nombramiento:	22/12/2000

| WWW.REGISTRADORES.ORG |

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

EM0829413

12/2018

Registradores DE ESPAÑA

CERTIFICACIÓN REGISTRAL

Duración: Indefinida
Inscripción: 38
Fecha Inscripción: 10/12/2015
Fecha Escritura: 22/12/2000
Fecha Presentación: 01/12/2015
Notario/Certificante: RAMÓN JOSÉ CASTELLÓ GORGUES
Residencia: PALAMOS - GIRONA
Número de Protocolo: 2000/1670

Código Identificador: 1170100027732999

Nombre: ANTONIO VARGAS ALONSO
NIF: 37775456A
Cargo: Apoderado Mancomunado
Fecha Nombramiento: 11/12/2017
Duración: Indefinida
Inscripción: 42
Fecha Inscripción: 18/12/2017
Fecha Escritura: 11/12/2017
Fecha Presentación: 12/12/2017
Notario/Certificante: JOSÉ MARÍA MATEU GARCÍA
Residencia: GIRONA - GIRONA
Número de Protocolo: 2017/5423

Código Identificador: 1170100030694506

Nombre: DAVID CASELLAS PEDRAZA
NIF: 41525974A
Cargo: Apoderado Mancomunado
Fecha Nombramiento: 11/12/2017
Duración: Indefinida
Inscripción: 42
Fecha Inscripción: 18/12/2017
Fecha Escritura: 11/12/2017
Fecha Presentación: 12/12/2017
Notario/Certificante: JOSÉ MARÍA MATEU GARCÍA
Residencia: GIRONA - GIRONA
Número de Protocolo: 2017/5423

Código Identificador: 1170100030694490

Nombre: DAVID CASELLAS PEDRAZA
NIF: 41525974A
Cargo: Apoderado Mancomunado
Fecha Nombramiento: 11/12/2017

NOTARIA DE D. JOSÉ MARÍA MATEU GARCÍA - GIRONA

| WWW.REGISTRADORES.ORG |

Duración: Indefinida
Inscripción: 42
Fecha Inscripción: 18/12/2017
Fecha Escritura: 11/12/2017
Fecha Presentación: 12/12/2017
Notario/Certificante: JOSÉ MARÍA MATEU GARCÍA
Residencia: GIRONA - GIRONA
Número de Protocolo: 2017/5423

Código Identificador: 1170100030694490

Nombre: JOSE MARQUES NOGUERA
NIF: 40314361F
Cargo: Apoderado Mancomunado
Fecha Nombramiento: 02/08/2000
Duración: Indefinida
Inscripción: 17
Fecha Inscripción: 11/08/2000

Código Identificador: 1170100000597972

Nombre: LLUCIA CASELLAS PUIG
NIF: 77903118W
Cargo: Apoderado
Fecha Nombramiento: 01/09/2000
Duración: Indefinida
Inscripción: 18
Fecha Inscripción: 08/09/2000

Código Identificador: 1170100000597981

Nombre: MARTIN FERRER ESTRANY
NIF: 40264735S
Cargo: Apoderado Mancomunado
Fecha Nombramiento: 02/08/2000
Duración: Indefinida
Inscripción: 17
Fecha Inscripción: 11/08/2000

Código Identificador: 1170100000597963

CLAUSULA DE LIMITACIÓN DE EFECTOS: La certificación únicamente acredita

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

EM0829412

12/2018

Registradores DE ESPAÑA

CERTIFICACIÓN REGISTRAL

fehacientemente el contenido de los asientos del Registro en el momento de su expedición ex art. 77 Reglamento del Registro Mercantil aprobado por el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio. Se hace constar expresamente que la presente certificación no podrá servir para acreditar la situación registral en el momento distinto de la fecha de expedición. Se advierte de la eventualidad de cualquier posible alteración sobrevenida en la hoja registral por asientos practicados con posterioridad y que puedan afectar a la vigencia o contenido de aquello de lo que se certifica. La existencia misma de la entidad, la vigencia y contenido de las facultades de sus representantes pueden haberse alterado sustancialmente con posterioridad. En ningún caso pueden entenderse que el representante de la persona jurídica puede vincular a ésta con terceros, por lo que resulte de este certificado cuando el mismo esté caducado por falta de actualización y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.4 de la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.-

Así resulta de los asientos del Registro y no existiendo documento alguno presentado al libro Diario pendiente de despacho a las 09:00 horas, referente a la sociedad, expido la presente en GIRONA, a 1 de Abril de 2019.

R.D. 1612/2011: Base S/C Nº Arancel: . Honorarios (Sin I.V.A.): 36,06. Factura: CERFIR/2019/396

..... ADVERTENCIAS .....

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

-Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

....

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por JAIME SANSA TORRES Registrador de MERCANTIL DE GIRONA a 1 de abril de 2019.

NOTARIA DE D. JOSÉ MARÍA MATEU GARCÍA - GIRONA

| WWW.REGISTRADORES.ORG |

(*) C.S.V. : 1170102705029830

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. (Arts. 30.5 de la Ley 11/2007 y 45b del RD 1671/09).

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

EM0829415

12/2018

Yo, JOSÉ MARÍA MATEU GARCÍA, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Catalunya, con residencia en Girona,

DOY FE: Que las fotocopias contenidas en tres folios de papel Exclusivo para documentos notariales, serie EM números 0829414 y los dos anteriores en orden correlativo descendente, al que se añade el presente folio de papel timbrado a efectos de consignar en el mismo la presente diligencia, son fiel reproducción del original que tengo a la vista, habiendo comprobado la autenticidad del documento por medios telemáticos, mediante acceso a la página con el Código de Verificación impreso en el mismo.

Girona, a 2 de abril de 2019.

Número 527 del libro indicador.

0,15 SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES

COLEGIOS NOTARIALES

NIHIL PRIUS FIDE

A26229925

FE PÚBLICA NOTARIAL

CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL

NOTARIADO EUROPA

NIHIL PRIUS FIDE

0240612403

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

09/2018

0,15 €

EK2759109

El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de Don José María Mateu García, Notario de Girona, Colegio Notarial de Cataluña, en testimonio de exhibición de certificación registral, a favor de ROSER CONSTRUCCIONES METÁLICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, libro indicador 527, de 2 de abril de 2019, en el folio EM0829415.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. **País:** ESPAÑA
   Country / Pays :

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. **ha sido firmado por** Don José María Mateu García
   has been signed by
   a été signé par

3. **quien actúa en calidad de** Notario
   acting in the capacity of
   agissant en qualité de

4. **y está revestido del sello / timbre de** la Notaría
   bears the seal / stamp of
   est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5. **en** Barcelona
   at / à

6. **el día** 05/04/2019
   the / le

7. **por** Don José Alberto Marín Sánchez, Vicedecano del Colegio Notarial de Cataluña
   by / par

8. **bajo el número** N5301/2019/016224
   No
   sous no

9. **Sello / timbre:**
   Seal / stamp:
   Sceau / timbre:

FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
NIHIL PRIUS FIDE
0243759850
A172314654

10. **Firma:**
    Signature:
    Signature :

José Alberto Marín Sánchez,
Vicedecano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://sede.mjusticia.gob.es/eregister]
Código de verificación de la Apostilla: NA:V+WB-31+f-n90Q-3j2h

---

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see https://sede.mjusticia.gob.es/eregister]
Verification Code of the Apostille: NA:V+WB-31+f-n90Q-3j2h

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante https://sede.mjusticia.gob.es/eregister]
Code de verification de l'Apostille: NA:V+WB-31+f-n90Q-3j2h